

JUNTA DE ANDALUCÍA

Programación Didáctica

Área de Francés

Segundo Ciclo de educación primaria

C.E.I.P. "Alarcón Fdez. De Arellano"
Palomares (ALMERÍA)

04002118



Índice

- 1.** Objetivos generales de la Educación Primaria y relación con las competencias clave.
- 2.** Objetivos generales para la Segunda Lengua Extranjera - Francés.
- 3.** Objetivos generales para la Segunda Lengua Extranjera en Andalucía.
- 4.** Secuenciación de contenidos.
- 5.** Cómo contribuye la materia a la consecución de las competencias.
- 6.** Metodología.
- 7.** Medidas para la inclusión y la atención a la diversidad.
- 8.** Recursos didácticos.
- 9.** Evaluación.
- 10.** Características de la normativa andaluza.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el marco de la LOMCE, la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los alumnos y alumnas una educación que permita afianzar su bienestar y su desarrollo personal, adquirir la capacidad de ejercer el pensamiento crítico, las nociones básicas de nuestra cultura y las habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales y de convivencia, de igualdad de género, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y a prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:

a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia social y ciudadana (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana (CSYC) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)

Artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.	Competencia para aprender a aprender (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

vida cotidiana.	
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia social y ciudadana (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia digital (CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	Competencia social y ciudadana (CSYC)

2. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La **LOMCE**, según el **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece las siguientes indicaciones para la Segunda Lengua Extranjera:

“Las directrices marcadas en los últimos años desde la **Unión Europea y el Consejo de Europa** en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo.”

“Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea.”

"En efecto, el estudio de una segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales."

"Integrando todos estos aspectos, el currículo básico, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**:

– comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística.

Esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. No obstante, es necesario tener en cuenta que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera han de ser, al menos inicialmente, inferiores a las establecidas para la primera, tal y como se refleja en los estándares de aprendizaje evaluables previstos.

Desde esta perspectiva resulta significativo el concepto de competencia parcial, tal y como se describe en el Marco, apuntando que no se trata de aceptar por principio un conocimiento restringido de una lengua, sino de entender que, dentro de su limitación, un manejo de la misma aunque sea limitado, contribuye a ampliar la competencia plurilingüe del alumnado."

Con respecto a la metodología:

"Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no sólo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado."

3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN ANDALUCÍA

La **LOMCE**, según la **Orden de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, indica que la enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

La **Orden de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía establece que:

"**Andalucía** como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias."

"La **Unión Europea** con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias."

"El **Consejo de Europa** en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante."

"Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos."

"El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección."

"En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa."

"El **Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras** establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación."

"Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción, en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas."

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 3º

1. GENERALIDADES

El desarrollo de los contenidos en el presente proyecto de Segunda Lengua Extranjera de 3º Y 4º de Primaria sigue las directrices establecidas en la actualidad por la Consejería de Educación de Andalucía.

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente.

Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

El **bloque 1, Comprensión de textos orales**, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales.

Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma.

Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación.

De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos es la referencia del **bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción**.

El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera.

Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.

Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar.

El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones).

Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención.

Además se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto.

Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concreto, relacionado con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten familiar.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Por su parte, los contenidos del **bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción**, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

Este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito. Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje, utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus

necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos.

Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua.

Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.

ZIGZAG es un método orientado a los niños/as a partir de 7 años. Propone un enfoque dinámico que solicita el juego y la acción, sin olvidar la actividad reflexiva.

Con ZIGZAG, los alumnos/as descubren, juegan, cantan, se mueven, piensan e interaccionan para realizar las tareas de aprendizaje motivadoras y llevar a término diferentes proyectos.

Las 5 competencias del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras, escuchar, comprender, interaccionar, escribir y hablar están presentes en el nivel A1.1 de ZIGZAG nivel 1.

Se trata de un método motivador gracias a su concepción clara y atractiva, sus personajes simpáticos y alegres, sus temas adaptados a los gustos de los alumnos/as.

La estructura de ZIGZAG es la siguiente:

- Unidad 0
- 6 unidades que se componen de:
 - Tres lecciones a doble página. En cada lección, encontramos:
 - Actividades sonoras y visuales que sirven para introducir a los alumnos/as en el tema tratado e introduce los elementos lingüísticos a través de una escucha activa;
 - Una actividad de comprensión oral que permite al alumno identificar los nuevos elementos lingüísticos introducidos anteriormente;
 - Una actividad de producción oral guiada que permite que el alumno/a interaccione con el profesor y sus compañeros/as. Se proponen también juegos para trabajar la producción oral en el cuaderno de actividades.
 - Una "comptine" o una canción.

La lección 2 propone también "La boîte à sons de Pic Pac le hérisson" que invita a los alumnos/as que descubran la musicalidad en la palabras et los prepara para la correspondencia sonido-grafía desarrollada en el cuaderno de actividades.

La lección 3 propone también "La boîte à outils de Pirouette la chouette" que invita a los alumnos/as a una primera observación de manera razonada sobre la estructura de la lengua.

- Una página de cómic que reutiliza con humor los elementos lingüísticos introducidos en la unidad.
- Una página proyecto que permite la reutilización de las competencias desarrolladas a través de la realización de una tarea colaborativa y motivadora.
- 3 páginas dobles "Découvertes"
 - "Je découvre avec Félix" propone el descubrimiento del mundo que le rodea a través de actividades interdisciplinarias.
 - "Le blog de Félix" invita al alumno/a a descubrir diferentes culturas y le invita a comparar su experiencia con el modo de vida de los demás niños/as en el mundo.
- Jours de fêtes pour les enfants

Al final del libro del alumno, ZIGZAG propone que se descubran los días festivos de un alumno francés durante el curso escolar. Zigzag 1 se interesa a las fiestas entre los meses de diciembre y abril.

Las temáticas presentes son:

"Bonjour le monde" (introducción) trata el tema de las lenguas y del francés en el mundo además de los saludos.

"Tous au parc!" (unidad 1), trata el tema de las presentaciones.

"À la ferme!" (unidad 2), trata el tema de la granja.

"Au pays du goût!" (unidad 3), incide en el tema de la alimentación.

"Les Olympiades des enfants!" (unidad 4), incide en las partes del cuerpo y los deportes.

"Vive le cirque!" (unidad 5), presenta a la familia.

"Vite à l'école!" (unidad 6), trata el tema del colegio.

"Jours de fête pour les enfants..." presenta las fiestas de navidad, carnaval, el 1 de abril, Pascua.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 4º

El **bloque 1, Comprensión de textos orales**, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales.

Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma.

Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación.

De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El desarrollo de estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos es la referencia del **bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción.**

El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera.

Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.

Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar.

El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones).

Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención.

Además se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto.

Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concreto, relacionado con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten familiar.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Por su parte, los contenidos del **bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción**, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

Este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito. Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje, utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos.

Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua.

Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.

ZIGZAG es un método orientado a los niños/as a partir de 7 años. Propone un enfoque dinámico que solicita el juego y la acción, sin olvidar la actividad reflexiva.

Con ZIGZAG, los alumnos/as descubren, juegan, cantan, se mueven, piensan e interaccionan para realizar las tareas de aprendizaje motivadoras y llevar a término diferentes proyectos.

Las 5 competencias del Marco Común Europeo de

Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras, escuchar, comprender, interaccionar, escribir y hablar están presentes en el nivel A1.1 de ZIGZAG nivel 1.

Se trata de un método motivador gracias a su concepción clara y atractiva, sus personajes simpáticos y alegres, sus temas adaptados a los gustos de los alumnos/as.

La estructura de ZIGZAG es la siguiente:

- Unidad 0
- 6 unidades que se componen de:
 - Tres lecciones a doble página. En cada lección, encontramos:
 - Actividades sonoras y visuales que sirven para introducir a los alumnos/as en el tema tratado e introduce los elementos lingüísticos a través de una escucha activa;
 - Una actividad de comprensión oral que permite al alumno identificar los nuevos elementos lingüísticos introducidos anteriormente;
 - Una actividad de producción oral guiada que permite que el alumno/a interaccione con el profesor y sus compañeros/as. Se proponen también juegos para trabajar la producción oral en el cuaderno de actividades.
 - Una "comptine" o una canción.

La lección 2 propone también "La boîte à sons de Pic Pac le hérisson" que invita a los alumnos/as que descubran la musicalidad en la palabras et los prepara para la correspondencia sonido-grafía desarrollada en el cuaderno de actividades.

La lección 3 propone también "La boîte à outils de Pirouette la chouette" que invita a los alumnos/as a una primera observación de manera razonada sobre la estructura de la lengua.

- Una página de cómic que reutiliza con humor los elementos lingüísticos introducidos en la unidad.
- Una página proyecto que permite la reutilización de las competencias desarrolladas a través de la realización de una tarea colaborativa y motivadora.
- 3 páginas dobles "Découvertes"
 - "Je découvre avec Félix" propone el descubrimiento del mundo que le rodea a través de actividades interdisciplinarias.
 - "Le blog de Félix" invita al alumno/a a descubrir diferentes culturas y le invita a comparar su experiencia con el modo de vida de los demás niños/as en el mundo.
- Jours de fêtes pour les enfants

Al final del libro del alumno, ZIGZAG propone que se descubran los días festivos de un alumno francés durante el curso escolar. Zigzag 2 se interesa a las fiestas entre el 1 de mayo, el 14 de julio y la fiesta de la música en el mes de junio.

Las temáticas presentes son:

"En route, les amis!" (introducción) trata el tema de los medios de transporte para ir al colegio.

"On va à Bruxelles!" (unidad 1), trata el tema de las capitales y países de Europa, la descripción física.

"Quelques jours chez Rita" (unidad 2), trata el tema de la casa.

"Une journée au bord de la mer!" (unidad 3), incide en el tema de la las actividades a orillas del mar y la hora.

"Tous en ville!" (unidad 4), incide en el tema de la ciudad.

"Bon appétit!" (unidad 5), presenta la alimentación, una receta, las tiendas y los precios.

"Bonnes vacances!" (unidad 6), trata el tema de las vacaciones.

"Jours de fête pour les enfants..." presenta las fiestas del 1 de mayo, el 14 de julio y la fiesta de la música.

2. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES 3º

Introducción: Bonjour le monde!

Objetivos comunicativos:

- Saludar

Léxico:

- Bonjour! Salut!

Descubrimientos culturales:

- Las lenguas del mundo y el francés.
- Los/as niños/as del mundo.

Unidad 1: Tous au parc!"

Objetivos comunicativos:

- Presentarse
- Identificar a alguien
- Preguntar y decir la edad
- Caracterizar
- Pedir y dar las gracias

Léxico:

- Los números del 1 al 12
- Los colores

Fonética:

- Identificar una estructura rítmica
- Dar palmadas con el ritmo

Observación de la lengua:

- Empleo contextualizado de "je, tu, il, elle"
- Situación de los adjetivos de color

Descubrimientos culturales:

- El parque

Proyecto:

- Fabricar una retahíla de los niños de la clase y presentarla

Unidad 2: À la ferme!"

Objetivos comunicativos:

- Identificar algo

- Caracterizar
- Contar hasta 20
- Nombrar / situar
- Decir lo que hacemos

Léxico:

- Los animales de la granja
- Los números del 13 al 20
- Las formas geométricas

Fonética:

- Identificar el sonido [a]

Observación de la lengua:

- un / une / des

Descubrimientos culturales:

- Las onomatopeyas de los animales en francés

Je découvre avec Félix:

- El grito del gallo en diferentes idiomas

Le blog de Félix:

- Las granjas en Normandía y a través del mundo

Proyecto:

- Fabricar máscaras, cantar y bailar la *Rumba des animaux*

Unidad 3: Au pays du goût!

Objetivos comunicativos:

- Decir lo que tenemos
- Explicar la composición de un plato
- Decir y preguntar a alguien lo que gusta / lo que no gusta
- Caracterizar sabores
- Decir lo que queremos

Léxico:

- Las frutas y verduras
- Los alimentos
- El gusto: azucarado, salado, ácido

Fonética:

- Identificar el sonido [o]

Observación de la lengua:

- le / la / les

Descubrimientos culturales:

- El mercado

Proyecto:

- Fabricar un libro con "J'aime – Je n'aime pas!"

- Presentarlo a sus compañeros/as

Unidad 4: Les Olympiades des enfants!"

Objetivos comunicativos:

- Hablar de lo que hacemos / decir qué deporte practicamos
- Identificar algunas partes del cuerpo
- Comprender instrucciones

Léxico:

- Las actividades deportivas
- Las partes del cuerpo
- La localización en el espacio

Fonética:

- Identificar el sonido [ɔ̃]

Observación de la lengua:

- il / elle; ils / elles / est / sont

Descubrimientos culturales:

- Los niños y el deporte

Je découvre avec Félix:

La bandera olímpica

Le blog de Félix:

Frutas y mercados del mundo

Proyecto:

- Jugar al juego "Jeu du bonhomme"

Unidad 5: Vive le cirque!

Objetivos comunicativos:

- Describir a alguien
- Presentar a su familia
- Expresar sus emociones / sensaciones
- Expresar la pertenencia

Léxico:

- La ropa
- La familia
- Las emociones / las sensaciones

Fonética:

Identificar el sonido [ã]

Observación de la lengua:

- mon / ma / mes

Descubrimientos culturales:

- Personajes del circo

Proyecto:

- Fabricar un Juego de las 4 familias y jugar

Unidad 6: Vite, à l'école!"

Objetivos comunicativos:

- Decir a lo que jugamos en el recreo
- Preguntar a alguien si quiere jugar
- Decir lo que hacemos en el colegio
- Decir lo que hay en la cartera
- Decir lo que nos gusta hacer

Léxico:

- Los juegos del patio de recreo
- Las asignaturas
- El material escolar
- Las actividades en las fiestas escolares

Fonética:

- Discriminar los fonemas [y] y [u]

Observación de la lengua:

- Je joue au / à la / à l' / aux

Descubrimientos culturales:

- La escuela
- La fiesta de fin de curso

Je découvre avec Félix:

Juegos del mundo

Le blog de Félix:

Un juego tradicional en los recreos: "le béret"

Proyecto:

- Fabricar un juego de Dominos del colegio y jugar

Jours de fête pour les enfants

Objetivos comunicativos:

- Indicar el destinatario de algo
- Expresar un deseo
- Expresar una opinión

Léxico:

- El "Père Noël" y sus regalos
- "Objets" de Navidad
- La "galette des rois"
- Carnaval y sus disfraces
- El "1er avril" y sus bromas

- "Pâques" y sus huevos

Descubrimientos culturales:

- Las fiestas y tradiciones infantiles (invierno y primavera)

SECUENCIACIÓN POR UNIDADES - 4º

Introducción: En route, les amis!

Objetivos comunicativos:

- Hablar de uno mismo
- Entrevistar a un compañero
- Decir qué medio de transporte se utiliza para ir al colegio
- Decir lo que metemos en la maleta para irnos de viaje

Léxico:

- Reactivar el léxico de Zigzag 1
- Los medios de transporte

Descubrimientos culturales:

- Los medios de transporte para ir al colegio

Unidad 1: On va à Bruxelles!"

Objetivos comunicativos:

- Situar un país o una ciudad
- Hablar de las actividades
- Describir a alguien
- Describir objetos

Léxico:

- Países y capitales de Europa
- Los días de la semana
- Las partes de la cara
- Los adjetivos para caracterizar

Fonética:

- Identificar el sonido [ø]

Observación de la lengua:

- Hacer la concordancia con los adjetivos calificativos

Descubrimientos culturales:

- Las ciudades y los países de Europa
- Bélgica: un país donde hablamos francés

Proyecto:

- **Monstres, sorcières et fées!**
- Crear un personaje
- Rellenar la ficha de identidad
- Presentarla a la clase con adivinanzas

Unidad 2: Quelques jours chez Rita"

Objetivos comunicativos:

- Identificar las habitaciones de la casa
- Localizar
- Contar hasta 60
- Desear algo a alguien
- Comprender y contar una historia

Léxico:

- Las habitaciones de la casa
- Los objetos de la casa
- Localización en el espacio
- Los números hasta 60

Fonética:

- Identificar el sonido [ɛ̃]

Observación de la lengua:

- Utilizar ce / cette / cet / ces

Descubrimientos culturales:

- La casa. La fiesta de cumpleaños

Je découvre avec Félix:

- Un pequeño viaje en Europa. Casas diferentes

Le blog de Félix:

- Descubrir Bruselas. Presentar la ciudad donde vivimos

Proyecto:

- **Une histoire "Zoom"**
- Escribir un cuento en diez etapas
- Ilustrarlo, presentarlo et contarlo a la clase

Unidad 3: Une journée au bord de la mer!

Objetivos comunicativos:

- Hablar de las actividades cotidianas
- Preguntar y decir la hora
- Situarse en el tiempo
- Hablar del tiempo que hace
- Expresar una sensación
- Dar un consejo

Léxico:

- Las actividades cotidianas
- La hora
- Los juegos de playa
- El tiempo
- Las percepciones / las sensaciones

Fonética:

- Identificar el sonido [ɛ]

Observación de la lengua:

- Utilizar los verbos pronominales del 1er grupo en presente

Descubrimientos culturales:

- Las actividades cotidianas

Proyecto:

- Créer une BD: Ma journée avec mon héros préféré!

- Completar la ficha "scénario"
- Hacer los dibujos del cómic
- Hacer bocadillos
- Presentar el cómic a la clase

Unidad 4: Tous en ville!"

Objetivos comunicativos:

- Situar / orientarse
- Preguntar / indicar un camino
- Caracterizar comportamientos
- Contar hasta 100
- Decir dónde vivo

Léxico:

- La ciudad / los edificios
- Los itinerarios
- Los peatones y la circulación
- Los números hasta 100

Fonética:

- Identificar el sonido [s] [z]

Observación de la lengua:

- Tu / Vous

Descubrimientos culturales:

- La ciudad. La seguridad en la ciudad para los niños/as. Los nombres y números de las calles

Je découvre avec Félix:

- Los discos del permiso de conducir. Los ruidos de la ciudad

Le blog de Félix:

- Las ciudades francófonas a orillas del mar

Proyecto:

- **Voici ma rue!**
- Fabricar un póster
- Dibujar una calle o un barrio
- Escribir un texto para presentar a los habitantes del barrio
- Presentar el barrio a la clase

Unidad 5: Bon appétit!

Objetivos comunicativos:

- Decir lo que tomamos para el desayuno
- Identificar los ingredientes de una receta
- Identificar y nombrar las etapas de una receta
- Decir dónde hacemos las compras
- Comunicar en una tienda

Léxico:

- El desayuno
- La receta de un pastel de yogur
- Las tiendas
- Los precios

Fonética:

- Identificar el sonido [ʃ]
- Identificar el sonido [ʒ]

Observación de la lengua:

- Utilizar el "futur proche" para decir lo que vamos a hacer

Descubrimientos culturales:

- El desayuno, en Francia y en otros lugares
- Una receta para los niños: el pastel de yogur
- Las tiendas y las compras

- El euro

Proyecto:

- Hacemos compras!
- En pequeño grupo:
- Crear un stand: fabricar el logo y el producto, poner el precio
- "Fabricar" euros
- En gran grupo:
- Comprar y vender!

Unidad 6: Bonnes vacances!"

Objetivos comunicativos:

- Comprender una invitación
- Describir un paisaje
- Hablar de los proyectos de vacaciones
- Identificar las estaciones / caracterizarlas
- Identificar los meses del año / caracterizarlas
- Planificar un viaje

Léxico:

- Los paisajes
- Las estaciones / el clima
- Los meses del año
- Las actividades estivales
- Viaje en avión

Fonética:

- Discriminar el fonema [j]

Observación de la lengua:

- Hacer preguntas con "Est-ce que...?"

Descubrimientos culturales:

- La isla de la Reunión: una isla donde hablamos francés

- Les estaciones en Europa / en la isla de la Reunión

- Los meses del año

- Las vacaciones

Je découvre avec Félix:

- Campeones de geografía!

Le blog de Félix:

- Fotos de la isla de la Reunión. Presentar las fotos de las vacaciones

Proyecto:

- Dominos-questions!

- En grupo pequeño:

- Fabricar un juego de dominós "Preguntas / Respuestas"

- Jugar a los dominós!

Jours de fête pour les enfants

Objetivos comunicativos:

- Identificar lo que trae suerte

- Desear algo a alguien

- Identificar diferentes músicas

- Identificar los instrumentos de música

- Decir qué instrumento tocamos

- Describir imágenes

- Identificar diferentes tipos de vacaciones

Léxico:

- Traer suerte

- Música e instrumentos

- La fiesta del 14 de julio

- Las actividades y lugares de vacaciones

Descubrimientos culturales:

JUNTA DE ANDALUCIA

C.E.I.P. "ALARCÓN FDEZ DE ARELLANO"
(PALOMARES) PROYECTO EDUCATIVO
Programaciones Didácticas
Francés – Segundo Ciclo (E. primaria)

- El 1 de mayo y el "muguet"
- Los amuletos en Francia y en el mundo
- La fiesta de la música
- El 14 de julio de los niños/as
- Las vacaciones de los niños/as

5. CÓMO CONTRIBUYE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **Competencia de aprender a aprender** en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **Competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la **Competencia conciencia y expresiones culturales**, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Éstas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

1.º Comunicación lingüística.

Esta competencia que aparece en todas y cada una de las unidades de **ZIGZAG** contribuye al desarrollo de la motivación a través de los conocimientos, habilidades y actitudes propios para adoptar decisiones, escuchar leer o expresarse al oral o por escrito con interés.

Esta competencia implica el dominio de la lengua oral y escrita en sus múltiples contextos. En nuestro método **ZIGZAG**, esta competencia se encuentra en actividades de tipo vocabulario, gramaticales, expresión oral y escrita, escuchas, etc.

3.º Competencia digital.

Con esta competencia, se trata de dotar al alumno de las habilidades para buscar, obtener y tratar y comunicar información. Este tratamiento de la información es fundamental para convertirnos en individuos autónomos, eficaces y críticos en el momento de seleccionar, verificar y utilizar la información.

En nuestro método **ZIGZAG**, los alumnos adquirirán la competencia digital a través de la utilización de recursos digitales puestos a su disposición (libro digital interactivo) así como la búsqueda de información en las actividades propuestas.

4.º Aprender a aprender.

Esta capacidad presupone que el alumno dispone de habilidades para comenzar a aprender y continuar a aprender de manera cada vez más autónoma y eficaz. En ella, se incluye las estrategias para cooperar, autoevaluarse y gestionar los recursos y las técnicas de trabajo individual.

En nuestro caso, **ZIGZAG** posibilita la adquisición de esta competencia a través del trabajo individualizado del Cuaderno de actividades, del Cuaderno de atención a la diversidad, del Cuaderno de evaluaciones y el Portfolio.

5.º Competencias sociales y cívicas.

Esta competencia trata de comprender la realidad social en la que vivimos, de hacer frente a la resolución de conflictos utilizando los valores y las prácticas democráticas, ejerciendo la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de la paz y de la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable hacia el ejercicio de los derechos y obligaciones cívicas.

Nuestro método **ZIGZAG** desarrolla esta competencia gracias al descubrimiento por los alumnos de culturas y nacionalidades diferentes a la propia.

6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta competencia hace referencia a la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento y la autoestima, la creatividad, la autocrítica y el control emocional. Se trata de reconocer que tenemos la capacidad para imaginar, desarrollar y evaluar acciones y proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad crítica.

En nuestro método **ZIGZAG**, esta competencia se desarrolla a través de las actividades de memorización, resumen de ideas, organización de la información y expresiones orales. Todos estos elementos aparecen igualmente recogidos en el Portfolio.

7.º Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia implica un conocimiento básico de las diferentes manifestaciones culturales, una actitud abierta, respetuosa y crítica frente a la diversidad de expresiones culturales.

Trabajamos esta competencia en **ZIGZAG** a través del deporte, las canciones, los países francófonas que aparecen a lo largo de nuestras unidades formativas.

6. METODOLOGÍA

Tal y como indica el **Consejo de Europa**, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las **habilidades comunicativas**, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una **competencia comunicativa** efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un **enfoque comunicativo** a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la **Competencia lingüística**, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el **vocabulario** nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la **pronunciación** correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición

de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El **proceso de lecto-escritura** comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la **capacidad lectora** tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas **capacidades**, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos **recursos** que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará **actividades** y **tareas** que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la **competencia en Comunicación lingüística** vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El **trabajo por tareas o proyectos** en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y **tareas** simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La

realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la **interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua**, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el **Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)**. Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo.

Además implica el **trabajo colaborativo** y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas. Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y

globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas**, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la **atención a la diversidad**, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las **TIC** (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las **TAC** (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las **TIC** tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el **trabajo en equipo**; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

2. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

La estructura que presenta el libro de Francés ZIGZAG, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística según los objetivos que se plantean en la etapa.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD

- Defensa y potenciación de la escuela inclusiva.
Respeto a las diferencias y compensación de desigualdades, debido al carácter obligatorio de la etapa.
- Plantea medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares: organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado.
- Las medidas estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la educación primaria.
- Propone medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa a la realización de agrupamientos flexibles y no discriminatorios: desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.
- En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.
- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación.

ALUMNADO QUE REQUIERE MEDIDAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación.
- Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
- La evaluación y la promoción tomarán como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

- Sin perjuicio de la permanencia durante un año más en el mismo ciclo, la escolarización de este alumnado en la etapa de educación primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativo.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS

Este proyecto de Francés ZIGZAG presenta los materiales siguientes:

Para el alumno:

- Libro del alumnado con CD audio incluido
- Cuaderno de actividades en color

Para el profesor:

- CD audios para la clase (libro del alumno + cuaderno de actividades)
- Una propuesta didáctica
- Flash cartes lúdicas para que el aprendizaje del léxico sea más dinámico
- Un portfolio descargable
- Versión digitalizada para pizarra digital
- Grabaciones audio ricas y variadas
- Un "site compagnon"

9. EVALUACIÓN

PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Dichos procesos aplicados en contextos determinados generan competencias y facilitan la consecución de los objetivos de la etapa.
- La evaluación en la educación primaria tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, criterial, global y formativa y tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.
- La evaluación se llevará a cabo en cada nivel por el profesorado que constituye el equipo docente, haciendo uso de diferentes técnicas e instrumentos y prestando especial atención a la observación continuada de la evolución de su proceso de aprendizaje y de su maduración personal. Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.
- Los maestros y las maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO E INFORMACIÓN A LOS CENTROS Y A LAS FAMILIAS

- El resultado de la evaluación se expresará de la forma siguiente: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:
Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
Suficiente: 5.
Bien: 6.
Notable: 7 u 8.
Sobresaliente: 9 o 10.
- Los resultados obtenidos por cada alumno o alumna se harán constar en un informe que será entregado a sus padres, madres o representantes legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto nivel de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente nivel. Los resultados obtenidos serán indicativos de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas o programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10. CARACTERÍSTICAS DE LA NORMATIVA ANDALUZA

- Integra las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal.
- Integra las competencias clave en el nuevo currículo educativo y fomenta un modelo de diseño curricular basado en el desarrollo de capacidades y de las competencias.
- Mantiene la organización en ciclos: para la coordinación del profesorado y para valoraciones más globales de los aprendizajes.
- Expresa niveles de progreso en el desarrollo de los aprendizajes durante la etapa educativa (currículo por ciclos educativos).
- Propone objetivos de cada área (finalidades y capacidades) que se relacionan y concretan en los criterios de evaluación.
- Organiza el currículo de las áreas en torno a los criterios de evaluación de los ciclos (desarrollo curricular).
- Secuencia los criterios de evaluación por niveles de progresión en tres ciclos.
- Establece indicadores de logro para valorar la adquisición de las competencias clave.
- Presenta orientaciones y ejemplificaciones para mostrar las competencias, basadas en el "saber hacer" a través de tareas globales en diferentes contextos de aplicación y situaciones de aprendizaje.